

Sesión Ordinaria Lunes 27 de octubre de 1997

Indice

- [Apertura de sesión](#)
- [Aprobación del Acta](#)
- [Informes](#)
- [Orden del Día](#)
- [Cierre de sesión](#)
- [Firmas](#)

Apertura de sesión

En la Sala de Sesiones N° 4 del Congreso de la República, siendo las 16:00 horas del día lunes 27 de octubre de 1997, se reunieron los integrantes de la Comisión de Ciencia y Tecnología bajo la presidencia del Congresista Rafael Urrelo Guerra, con la asistencia de los señores Congresistas Carlos León Trelles, Luis Campos Baca, Gustavo Flores Flores, Roger Guerra García Cueva, Luis Chu Rubio y José Sánchez Vega. Había excusado su inasistencia el Congresista Jubert Chávez Serrano por motivos personales.

Aprobación del Acta

Verificado el quórum reglamentario, el Presidente de la Comisión dio por abierta la sesión, aprobándose como primer punto y sin observaciones, el acta de fecha 20 de octubre de 1997.

Informes

En el estado de Informes, el Presidente informó que de acuerdo a lo acordado en la Sesión pasada, se había procedido a enviar la respectiva comunicación

solicitando la prórroga del plazo para dictaminar los proyectos que actualmente se encuentran con solicitud de información en la Comisión, así como la respectiva carta al Ministro de Educación reiterando el pedido para que emita su opinión sobre los proyectos anteriormente mencionados. Acerca de la realización de la Cumbre para el Desarrollo Macroregional Norte y Amazonía del Perú, llevada a cabo en Piura, comentó la participación tanto del Congresista Campos Baca como del mismo Presidente. Asimismo informó sobre la realización de un evento organizado por CONCYTEC sobre Indicadores en Ciencia y Tecnología. Para brindar mayor información sobre el tema, el Presidente cedió la palabra al doctor Mariano Segura, Asesor de la Comisión, para que informe al respecto. El doctor Segura manifestó que en dicho evento se había realizado un recuento de Indicadores en Ciencia y Tecnología, asistiendo para ello representantes de Brasil, Chile y Estados Unidos, siendo estos últimos los que han tenido mayores logros. En cuanto a la participación peruana, fue masiva. El Presidente informó además sobre la realización de una reunión de asesores y coordinadores del Grupo de Trabajo Asesor, para la elaboración del borrador de la Ley Marco para la Ciencia y la Tecnología, el día viernes 7 de octubre en los ambientes de la Comisión, e invitó a los Congresistas miembros a unirse a este esfuerzo. Al respecto, el Congresista Sánchez Vega recalcó la necesidad de establecer una política en cuanto a ciencia, educación y tecnología, debiendo el CONCYTEC jugar un rol importante al dirigir la investigación. Asimismo puso como ejemplo a Chile, señalando la importancia de conocer el nivel de desarrollo nacional. El Congresista Guerra García señaló que aún falta un análisis más profundo sobre el tema e hizo una reseña histórica sobre el papel del CONCYTEC en el desarrollo de la Ciencia y la Tecnología, recalcando que la elaboración de un proyecto como el mencionado requiere de una gran cantidad de aportes y paciencia. Por otro lado informó que entre el 17 y 21 de noviembre del año en curso, participará en un evento en Madrid y se comprometió a hacer llegar a los miembros material sobre el mismo, el cual enriquecerá la propuesta. El Congresista Campos Baca llamó la atención acerca de la

necesidad de establecer convenios interuniversitarios, la difusión de paquetes tecnológicos, entre otros muchos objetivos que debe contemplar la propuesta.

□ **Orden del Día**

Luego de un breve receso para el ingreso de los expositores invitados, el Presidente cedió la palabra al Arquitecto Javier Sota Nadal, Rector de la Universidad Nacional de Ingeniería - UNI, para que exponga acerca de "La Universidad Nacional de Ingeniería y la investigación científica y tecnológica". El arquitecto Sota inició su exposición señalando que la comunidad universitaria se encontraba gratamente impresionada por la creación de la Comisión de Ciencia y Tecnología en el Congreso de la República. Asimismo señaló que en la educación existen los llamados "Nichos Funcionales" tanto a nivel de educación básica, técnica y universitaria, pero que lamentablemente, la Constitución Política del Perú sólo hace referencia a la ciencia y tecnología en el nivel universitario. Actualmente, las carreras universitarias de mayor demanda son las que necesitan un bajo capital y no tienen necesidad de uso de laboratorios, por lo tanto se estaría dejando de lado las carreras "no comerciales", categoría en la que se ubicarían las ingenierías y las ciencias. Otro problema es que sólo el 14% del presupuesto de la Universidad es destinado a los salarios de los profesores, siendo importante que discriminadamente los profesores que se dedican a la investigación puedan en efecto hacerlo. En cuanto al contexto de la universidad señaló como potencialidades el hecho de que la misma sea politécnica, con una historia de calidad académica, cuadros calificados y apoyo internacional a través de alianzas estratégicas. Entre las desventajas señaló el marco institucional dado por la Ley Universitaria, la falta de financiamiento y una política de Ciencia y Tecnología a nivel del Poder Ejecutivo, mas no en el Legislativo. Asimismo, presentó una serie de proyectos de investigación que se están llevando a cabo en la actualidad, tales como el contrato con Perú Petro mediante el cual han

aumentado la producción de petróleo de pozos secundarios generando rentas para la universidad, las cuales a su vez permiten el desarrollo de otros trabajos de investigación.

Las recomendaciones del arquitecto Sota sobre el respecto fueron las siguientes: la creación de una Escuela de Post Grado y un Instituto de Investigación por universidad, la distinción entre promoción y realización, la creación de un Fondo Nacional para proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, de laboratorios de alta tecnología en las universidades, el apoyo a la creación de universidades politécnicas, y que la universidad maneje programas directamente vinculados a la defensa nacional.

Posteriormente, hizo uso de la palabra el doctor Javier Cieza, Jefe de la Oficina de Investigación Científica y Educación Permanente de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, quien expuso a nombre del Rector de la misma, acerca de "La Universidad Peruana Cayetano Heredia y la investigación científica y tecnológica". El doctor Cieza inició su exposición haciendo una reseña de la vida institucional de la Universidad que representa, la cual fue creada en 1961 inicialmente como una Escuela Privada de Medicina, con tres facultades, de las cuales la primera fue la de Medicina. Desde sus inicios, la Universidad buscó directa relación con la comunidad, existiendo la obligación de llevar a cabo la investigación operativa. Actualmente existe un reconocimiento económico para los profesores, quienes reciben un monto diferencial por la producción derivada de la investigación, según indicadores. Seguidamente presentó el organigrama de la Universidad, recalcando la existencia de servicios unitarios de apoyo, esto es, laboratorios que brindan servicio a la comunidad, así como laboratorios de investigación básica y aplicada.

En cuanto al modelo del desarrollo del proceso de investigación mencionó que la actividad de investigación deviene del reconocimiento de necesidades y problemas de investigación relevantes; la actividad Universitaria implica el trabajo en sectores de bajos recursos económicos, y que el estamento que lo realiza es el Instituto de Investigación y Laboratorios. Las tesis de investigación generan proyectos, sin embargo en

la actualidad el porcentaje de egresados que desarrollan tesis ha disminuido debido a la libertad de optar entre las tesis de investigación y las de especialista. Los productos finales del desarrollo tecnológico han devenido en equipos médicos mayores y menores con tecnología de punta aplicada a las enfermedades más comunes en el país. Asimismo, el doctor Cieza hizo mención a los trabajos publicados tanto en revistas y libros nacionales como extranjeros, así como también sobre la situación actual de algunos productos de desarrollo tecnológico, tales como las máquinas de hemodiálisis que se encuentran en el mercado siendo utilizadas por un 25 % de los pacientes de Lima, Huacho y Chiclayo. Entre las dificultades para el desarrollo de la ciencia resaltó la falta de financiamiento, de estructuración de la conexión universidad-empresa, y de respuesta del mercado local a los productos de la investigación científica. Finalmente, sus propuestas para la solución de estos problemas fueron, la estructuración de vías sencillas en las instituciones locales para brindar financiamiento, generación de incubadoras de empresas universitarias de base tecnológica y el compromiso de las instituciones nacionales con los productos generados en las universidades.

Los Congresistas presentes procedieron a formular sus preguntas. El Congresista Chu Rubio preguntó acerca de las dificultades con la anterior legislación, la prioridad en los proyectos de investigación, los motores de combustión interna, la innovación tecnológica a aplicar y el análisis costo beneficio en cuanto a la investigación de bacterias. El Congresista Guerra García, luego de felicitar a los expositores y dirigir unas palabras para resaltar la calidad de los mismos, interrogó acerca de la posibilidad de reconocer a algunas universidades regionales para efectos de la implementación de las escuelas de Post Grado e Institutos de Investigación. El Congresista Sánchez Vega se interesó por conocer la definición de "tesis de Especialista", mientras que el Congresista Campos Baca, mostró su interés en la importancia de los estudios de impacto ambiental.

Luego de ello, los expositores invitados procedieron a absolver las preguntas formuladas.

Finalmente, el Presidente hizo algunas reflexiones, felicitó a los invitados por el trabajo realizado y los invitó a participar en el proceso de elaboración de la Ley Marco para la Ciencia y la Tecnología, tanto haciendo llegar por escrito su exposición, como en el Grupo de Trabajo Asesor.

□ **Cierre de sesión**

Siendo las 7:05 p.m., el Presidente, con acuerdo de los asistentes, dio por concluida la Sesión.

□ **Firmas**

RAFAEL URRELO GUERRA, Presidente
CARLOS LEON TRELLES, Vicepresidente
LUIS CAMPOS BACA, Secretario
GUSTAVO FLORES FLORES
ROGER GUERRA GARCIA CUEVA
LUIS CHU RUBIO
JOSE SANCHEZ VEGA